



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 438-2018

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1668-09-2018, de fecha 20 de septiembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señora **GLENDIA FRANCISCA MURALLES**, en el puesto de Oficinista IV del Departamento de Procedimientos y Logística Electoral, plaza número 281, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

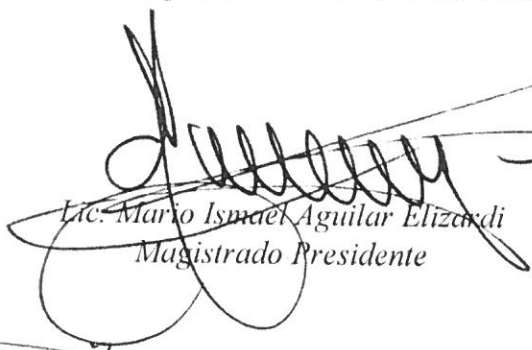
#### ACUERDA:

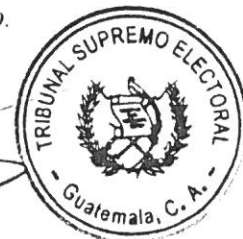
**ARTÍCULO 1º:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señora **GLENDIA FRANCISCA MURALLES**, en el puesto de Oficinista IV del Departamento de Procedimientos y Logística Electoral, plaza número 281, con asignación mensual de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q 6,720.00), con cargo a la partida número 2018-11150023-01-12-101-11-011-281 del presupuesto de funcionamiento vigente;

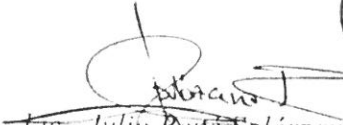
**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho.

#### COMUNÍQUESE:

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizandi  
Magistrado Presidente



  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal II

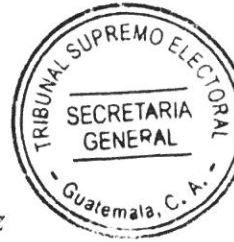


*Tribunal Supremo Electoral*

*Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal III*

*Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal IV*

*Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz  
Encargada del Despacho  
Secretaría General*



ANTE MÍ:

Faint, illegible text or stamp at the bottom of the page.